

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7669 *Resolución de 27 de abril de 2009, del Ayuntamiento de Cerceda (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local se aprueba la convocatoria para la selección de plazas de personal funcionario:

Escala: Administración General.

Subescala: Subalterno.

Denominación: Subalterno-Conserje colegio de A Silva.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición libre (consolidación de empleo).

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Denominación: Policía Local.

Número de plazas: Seis.

Sistema de selección: Concurso-oposición (integración de auxiliares e interinos).

Bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 69, de 26 de marzo de 2009, y correcciones de errores en el «Boletín Oficial» de la provincia número 83, de 14 de abril de 2009, y «Boletín Oficial» de la provincia número 87, de 18 de abril de 2009.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña».

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

Cerceda, 27 de abril de 2009.—El Alcalde-Presidente, José García Liñares.